



SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Lehegm, a diez y siete de Enero de mil ochocien  
tos siete: los señores Justicia y capitulares de la villa de  
maraton, juntos en forma de cabildo, vieron la supe  
rior orden de antecede presentada en este ayunta  
miento por el Sr. Alc. mayor de la villa, y en su inte  
ligencia dijeron: se proceda a la buqueda del Sr. D.  
tulo de Segura en el Archivo de esta villa, practican  
do las diligencias mas eficaces a su logro, con el fin de  
praxar el mayor espacio cumplim. de la superior  
orden, dando cuenta por el correo proximo a la Sr. Yn  
deme de la ciudad de Murcia con testimonio me  
lasido a este decreto; y lo firmaron sus señores

Proffes //

Don Fern. Maria Pedro Chus de Juan de Gca  
Dionisio de Guzman y Salcedo Lopez de Miranda

Christoval Cesilio Sanchez y San. Ant.  
Josef Juvet Sanz Loancio

Bernard Paulino de Linares y Paredes Antonio de Sanabria  
Aguiar

Juan Amiergo  
Quias

